

D. Pedro Martos Hernández, Director del Centro y Presidente de la Junta Electoral del mismo, en virtud de lo establecido en los arts. 20, 21 y 28 del Decreto 486/1996, de 5 de noviembre.

PROCLAMA, en nombre de la Junta Electoral, las siguientes candidaturas para su elección en el sector correspondiente al Consejo Escolar de nuestro Centro:

SECTOR DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS/AS:

- D. Ildfonso Castro López (A.M.P.A)
- D. Damián Martínez Muñoz (A.M.P.A)
- D^a. Isabel Martos Pedrero (A.M.P.A)
- D^a. María José Merlos Bernadó (A.M.P.A)
- D. Domingo Jesús Moreno Cornejo (A.M.P.A)
- D^a. María Antonia Sánchez Rascón (A.M.P.A)

SECTOR DE PROFESORES/AS:

- D. Pablo José Alonso Soriano
- D^a. Laura Palmira Herrera Cruz
- D. Pedro Antonio Fernández Mota
- D^a. Sebastiana Martínez Cruz
- D^a. Ana María Valenzuela López

SECTOR DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

- D^a. María Teresa Moreno Torres

SECTOR DE PERSONAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA COMPLEMENTARIA

- D^a. María Dolores Lozano Campoy

Baeza, 20 de diciembre de 2.004

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL